

PRECIO DE SUSCRICION

Fuera de Cáceres
al trimestre, 7'50 pesetas

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO
10 CENTIMOS

NUEVO DIA

Diario de la Provincia de Cáceres

FRANQUEO CONCERTADO

Redacción y Administración:
Portal Llano n.º 39

TELÉFONO NÚM. 524

NUMERO SUELTO
10 CENTIMOS

AÑO II

Miércoles 9 de Febrero de 1927

NUM. 138

LETRAS CACEREÑAS

DE LA VIDA MUNICIPAL ESPAÑOLA

Nuestro querido amigo el ilustre cacereño don León Leal Ramos, publica en «El Debate» llegado hoy el siguiente notable artículo, que tan alto pone el nombre de nuestra provincia ante el resto de España:

Un interesante problema de coordinación de las actividades municipales y del Estado, acaba de ser abordado, con elevado espíritu, por los Ayuntamientos de una provincia española, la de Cáceres, reunidos en magna Asamblea, a la que han concurrido 200 Ayuntamientos, la casi totalidad de los que componen la provincia.

Si interés y enseñanzas encierra la actuación colectiva de los Municipios cacereños desde el punto de vista de la finalidad inmediata de la Asamblea, la construcción de locales para escuelas, su interés y significación desde el punto de vista político, ha sido aún mayor.

Ante la urgencia de renovar los antiguos edificios escolares, pues Cáceres es una de las diez provincias españolas que tiene mayor número de edificios construidos antes de 1800, y ante la imperiosa necesidad de instalar las escuelas existentes en locales higiénicos, pues Cáceres aparece en las estadísticas entre las diez provincias que peor orientados tienen sus edificios escolares, los Ayuntamientos cacereños, no sólo aprueban el dictamen de la inspección de Primera enseñanza que en documentada Memoria aboga por la construcción de 500 escuelas, puntualizando las que en cada pueblo son necesarias, sino que en vez de acordar el comienzo de activas gestiones para que el Estado levante en cada pueblo los edificios escolares precisos, acuerdan ir, desde luego, a la construcción directa por los mismos Ayuntamientos, inmediatamente, sin dilaciones y sin detenerse ante la cifra, seis millones de pesetas, que es el coste mínimo calculado de la construcción de los edificios necesarios.

Los Municipios que no

dispongan del dinero necesario acudirán al crédito, aprovechando las facilidades que les brinda la Caja Extremeña de Previsión Social, en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

Para los Ayuntamientos pobres que no tengan bienes bastantes que ofrecer en garantía pignoraticia o hipotecaria, se pide el aval del Estado, pero en la misma conclusión, en rasgo revelador de un recto espíritu de solidaridad intermunicipal y del anhelo de bastarse a sí mismos, los reunidos encomendaron al Patronato provincial que eligieron las gestiones necesarias para formar, donde sea posible, «mancomunidades de Ayuntamientos que prestan su aval a aquellos otros Ayuntamientos, haciendo innecesario el Estado», y aún hubo alcalde que ofreció el de su Ayuntamiento para todos los pueblos de su partido judicial.

Es más: ante el caso del Municipio pobre de Cabrero, que carece totalmente de bienes y hasta de término municipal (1) los Ayuntamientos cacereños no pudieran contentarse, dado el ambiente de pujanza de vida municipal en que deliberaban, con exponer al Estado la misérrima situación de aquel hermano para que la remediara, y acuden ellos en bloque con su auxilio, y con aportaciones proporcionales a los respectivos presupuestos, se construirá entre todos los Ayuntamientos de la provincia, el grupo escolar para Cabrero, que se llamará de Primo de Rivera.

Es así como los Ayuntamientos cacereños se disponen a dar cumplimiento, en el plazo de meses que se fijaron, a la obligación que les impone el artículo 214 del vigente estatuto municipal, utilizando los recursos que el propio estatuto, estimula-

dor de una más vigorosa vida municipal, ha puesto en sus manos; y para co-ordinar su acción local con la nacional derivada de la actuación del Estado, los Ayuntamientos cacereños, que agradecen y estiman la oferta alentadora que significa el presupuesto extraordinario de los 100 millones, aprobado por decreto-ley de 9 de Julio último, sólo piden que, sin perjuicio de la mayor elasticidad justificada en casos excepcionales de Municipios pobres, la ayuda del Estado sea en cierto modo automática y bien determinada, habiendo cuidado de señalar cifras que en conjunto no rebasaran la global, que es lógico esperar corresponda de aquel presupuesto a la provincia de Cáceres, una de las más grandes de España y una de las más olvidada injustamente de los favores del Estado, como lo evidencian los siguientes impresionantes datos que leyó en su luminosa memoria el inspector jefe, señor Vega y Relea. Mientras por término medio en España hay 15 escuelas por cada 10.000 habitantes, en la provincia de Cáceres sólo hay 12; mientras el Estado gasta en primera enseñanza por habitante y año hasta 7,76 pesetas en algunas provincias, y por término medio 4,11, en la provincia de Cáceres sólo se gasta 3,92, y, en cambio mientras el promedio de la contribución de los municipios españoles al sostenimiento de los gastos de primera enseñanza es de 1,12 pesetas por habitante, los municipios cacereños contribuyen con un promedio de 1,37.

A pesar de eso, no han pedido los Municipios de la provincia de Cáceres un régimen de favor, e impacientes por ver construidos los 500 edificios que son necesarios, han expresado sus deseos de que «las construcciones se hagan

directamente por los Municipios con el auxilio del Estado, y no directamente por el Estado con el auxilio de los Municipios», proclamando así una trascendental doctrina de sana descentralización administrativa, de la legítima autonomía municipal que campea en el vigente estatuto.

Por eso, ante las conclusiones de la Asamblea de Cáceres, no se sabe qué admirar más, si el anhelo de cultura y amor a la escuela elocuentemente exteriorizado por los Ayuntamientos reunidos en su compromiso colectivo, que será memorable, o si esos nuevos rumbos porque han acertado a encauzar su vida municipal y que ya están haciendo brotar vigorosas energías locales, a cuyo desarrollo debe estar atento siempre todo Estado celoso del efectivo progreso nacional, que no es, que no puede ser, fruto de una acción estatal, anquiladora o adormecedora, al menos, de las iniciativas y de las actividades locales, sino fomentadora de toda clase de actuaciones municipales.

Por eso dije antes, que la Asamblea, cuyos rasgos salientes juzgo de interés nacional recoger y comentar, tiene, desde el punto de vista político, alcance y significación excepcionales en cuanto sus acuerdos revelan vida y anhelos de tenerle activa y fecunda en corporaciones, que, siendo representación de una sociedad natural, ni pueden ser meramente delegadas de un Poder central absorbente, ni conviene al bien y a la prosperidad de la Patria que sean organismos pasivos en constante espera de las liberalidades del Estado, porque esto sería el camino de la ruina de la nación.

LEÓN LEAL RAMOS.

UROSOVLVINA, reuma, gota, arenillas, arterioesclerosis, antisepsia de las vias urinarias.

El autor de un parricidio Ha sido detenido en Garrovillas un asesino al que había condenado la Audiencia de Cáceres a muerte

Hasta ahora había permanecido oculto y se presenta en el pueblo sin documentación

Garrovillas 9, (5 t.)

(POR TELÉGRAFO)

En este momento las autoridades de esta población han detenido a un individuo llamado Justo Caballero, que el día 20 de Marzo de 1909 dió horrenda muerte a su madre, escapando después de cometer el parricidio, sin que se lograra su detención no obstante las pesquisas realizadas con toda actividad.

Demostrada su culpabilidad en el oportuno sumario, la Audiencia de Cáceres lo condenó a muerte, declarándole en rebeldía.

Ya se perdían las esperanzas de que el criminal cayera en poder de la Justicia, cuando esta mañana se presentó en la villa, sin documentación alguna; más reconocido por antiguos amigos, ha sido detenido y puesto a disposición del gobernador civil,

al que dá cuenta del caso el alcalde.

El vecindario al conocer la detención de Justo Caballero, ha intentado lincharle, viéndose precisada la guardia civil a proteger la vida del parricida.

EL CORRESPONSAL.

**

El gobernador señor García Crespo, nos ha confirmado la anterior noticia, añadiendo que había dado las órdenes oportunas para que el detenido pasara a disposición de la autoridad judicial, ya que se trata de un condenado por sentencia firme de la Territorial y que estaba reclamado para responder de su delito y se le aplicaba la pena a que se hizo acreedor por su horrendo crimen.

Almacén de Curtidos y Coloniales

DE

Manuel R. Ramirez

(Sucesor de Jorge Domínguez)

CARRETERA DE SALAMANCA, TELEFONO 449

ESCRITORIO: General Ezponda, 2, duplicado.

TELEFONO 109 :: a :: CACERES

En la ruta

Con paso firme

La actuación del Gobierno que preside el general Primo de Rivera, además de los beneficios conseguidos para el bienestar de la Patria, da en todo momento la sensación de actividad y de que realiza una labor provechosa y fructífera.

Observando, sin apasionamientos, ese proceder, destácase en cualquier día, con un noble afán de cumplir las altas obligaciones que pesan sobre los gobernantes, afán y deseo que bien se echaba de menos antes y del que en verdad y justicia no podían presumir los antiguos políticos, tan enfrascados en sus intrigas, encasillados y combinaciones.

Así ahora, tras el éxito rotundo de la consolidación de la Deuda, el Gobierno acomete decidido la solución del importan-

tísimo problema de Tánger, que sea cual fuere su resultado, su planteamiento, con la sinceridad y decisión que ahora se hace, dice mucho en favor de quienes tan afortunadamente rigen nuestros destinos.

Y como consecuencia obligada de todo esto, resalta el prestigio cada vez mayor del Poder Público y por ende la sensación de autoridad que hace renacer la confianza en los españoles, tan acostumbrados a todo lo contrario.

EL REGALO DE

NUEVO DIA

CUPON N.º 14

PARA LA RIFA DEL CERDO.



UNDERWOOD

GUILLEMO TRUNIGER. Valladolid, Plaza Mayor, 5.

Diálogos del día Las elegantes en el viejo Madrid

UNA.—¿Qué te parece esta «Exposición del viejo Madrid»?... Si te he de decir la verdad, a mí me aburre más que una novela con poco diálogo.

OTRA.—Pues a mí me distrae. Las estampas que se refieren a elegancias pasadas son encantadoras. ¡Esos elegantes del paseo del Prado!... Qué contraste más rotundo entre ellos y los elegantes de ahora, los elegantes «vistos por Pepito Zamora».

UNA.—Eres tonta. Das demasiada importancia a las cosas. Esos elegantes del paseo del Prado no tienen otro valor que el de su propia ridiculez. Ellos, sobre todo, son francamente grotescos. ¡Qué pantalones más grotescos: largos, anchos, llenos de pliegues y de arrugas!... Pues, ¿y qué me dices de las chisteras que usaban los pobrecillos?... Parecían cocheros de punto. ¿Y esos eran los elegantes? A cualquier cosa llaman chocolate las patronas. A cualquier cosa llamaban elegancia las modistas de entonces...

OTRA.—¿Has terminado ya de hablar?... Eres una fuguilla. Tomas la palabra y no la dejas sino cuando se te seca la saliva en los labios. Has de saber, locuela, que la moda, en realidad, es un retorno a los patronos viejos, a los figurines olvidados, en pretérito imperfecto. Pérez de Ayala (no te asombre mi cultura: esto que te voy a contar lo he aprendido de labios de mi novio), Pérez de Ayala evoca en todas sus conferencias la frase de aquella modista francesa que decía que no había nada nuevo sino lo olvidado... Y fíjate en los pantalones que tanta gracia te hacen.

¿Qué diferencia hay entre ellos y los «chanchullos»? Menos tela. No mucha menos, ¿eh? Y respecto de los trajes de ellas...

UNA.—No hablemos de eso. Ellas están casi más grotescas que los hombres. Contempla esas estampas. Faldas en forma de campana. Talles de avispa, que eran como la cabeza de esa campana. Sombreros minúsculos en el cogote. Y un sin fin de rizos sobre la nuca. En fin, todo lo contrario de hoy. Aquí quería ver yo a la modista francesa de tu cuento. Si lo nuevo es lo olvidado, nosotras, las que hoy seguimos los dictados de la moda, debíamos arrojar al fuego nuestras «rebes-chemi ses»...

OTRA.—Sigo recomendándote que no te precipites. De ayer a hoy existe, de cierto, más de una di-

ferencia. Pero esas diferencias están impuestas por las costumbres. ¿Te imaginas tú a una elegante de las del talle de «avispa» tomando el té «chez» Garibay o viendo una película de Rodolfo Valentino? Hay cosas incompatibles. Pero no son incompatibles el elogio de aquellas faldas en forma de campana y el elogio de nuestros breves y leves vestidos.

UNA.—Que me maten si te entiendo.

OTRA.—Pues la cosa está bien clara. Que yo me sitúo como debo situarme. Veo esas épocas pasadas. Pero las veo desde hoy en una suave perspectiva que suaviza y borra la sensación grotesca de las cosas.

UNA.—Sigo sin comprenderte.

OTRA.—Que cada moda está bien en su ambiente, en su época. Lo cual no es inconveniente para que, a la larga, las modas de hoy no sean sino herencia y continuación de las modas de ayer.

UNA.—¿Aplaudirías, hoy, las faldas en forma de campana?

OTRA.—Las aplaudiría en lo que tuvieran de incorporación a la vida moderna. Como aplaudo el pantalón de los estudiantes de Oxford.

UNA.—Has hablado como un libro. Tú siempre sabes ponerte a tono. Te convido al «cine».

OTRA.—Acepto. Lo tuyo sí que es ponerse a tono.

JOSÉ LUIS SALADO.

Pan higiénico "San Isidro"

Hecho con harinas especiales de trigos seleccionados de las Cinco Villas

Elaboración especial de MARIANO DE MARCOS, único concesionario en Cáceres

De venta en todos los despachos de la localidad

El pan «San Isidro», ha de expendirse necesariamente con envoltura de los análisis químicos del pan

¡Animalito!

Lo que se encontró en el estómago de un cocodrilo

En el estómago de un cocodrilo que acaba de morir en la casa de fieras de Cincinnati se ha encontrado la siguiente colección de objetos:

Un trozo de aerolito de dos onzas y media de peso, tres dientes de un rastrijo de jardín, tres pares de gafas, tres monedas de a dollar, diez y ocho monedas de diez céntimos, unas tijeras, el tirador de una puerta y diez y siete cepillos de dientes.

TALLER DE CONSTRUCCION

Hijo de Antonio Rubio

Alfonso XIII, número 28
CACERES

El pleito de Nicaragua Sacasa acepta la mediación de los Estados Unidos

París, 8.—Según despachos de Washington que publican los diarios, el doctor Sacasa, jefe de los liberales nicaragüenses, ha aceptado la mediación del gobierno de los Estados Unidos.—Fabra.

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito

MADRID

DELEGACION DE CACERES

El Banco de Ahorro y Construcción es la Sociedad Cooperativa más importante de España RECONOCIDA POR REAL ORDEN CON CARACTER OFICIAL Y SOMETIDA A LA INSPECCION DEL AHORRO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.

Su importante desarrollo de 35.000 ASOCIADOS y un capital suscrito de 45 MILLONES de pesetas, su constante aumento de más de mil asociados que se inscriben mensualmente, con cuyos beneficios los extiende por todas las provincias con la construcción de casas para sus asociados. Así como igualmente la adquisición de fincas de tierras para vivir de las mismas; contribuyendo hacer propietarios a todos.

El Banco de Ahorro y Construcción, construye a todos sus asociados que lo soliciten la casa u hotel que desea con arreglo a sus indicaciones o necesidades. Sin necesidad de sorteo ni turno de ninguna clase.

El Banco de Ahorro y Construcción tiene entregadas a sus asociados un gran número de casas y lo mismo de fincas rústicas la prensa publica constantemente la entrega de las mismas a sus asociados de cuyas fincas disfrutan como PROPIETARIOS condicionales hasta terminar de pagar, que pueden hacer de uno a treinta años. Con sólo que aporten la cuarta parte del valor de la casa que deseen se les construya y el solar y lo mismo de la tierra que les sirva para vivir de la misma.

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

DELEGACION EN CACERES

LUIS FRANCÉS

SAN PEDRO, NUMERO 9 a

Donde pueden pedir detalles y solicitar la inscripción de socio

Una receta de cocina Para las amas de casa

Judías verdes con manteca negra.—Cocidas y sazonadas con sal y pimienta se echan en un plato: póngase en la sartén un pedazo de manteca y cuando ha tomado color, se derrama por encima de las judías; en la misma sartén se calienta una cucharada de vinagre que también se vierte sobre ellas, y se sirven.

Alpargatas "Moreno"

MARCA REGISTRADA

Todo cosido a mano con cosederas y hilos de primera calidad.

VICENTE MORENO RUBIO. Ahigal (Cáceres)

En el Palace En honor del conde Paulucci di Calboli

(POR TELÉFONO)

Madrid 9, (5 t.)—El Colegio de Doctores de Madrid, obsequiará esta noche con un banquete en el Palace Hotel al conde Paulucci di Calboli, que hasta ahora ha sido embajador de Italia en la Corte.

El acto tiene significado de despedida al ilustre diplomático italiano que en breve marchará a ocupar el alto puesto que su nación le ha confiado en la Sociedad de Naciones.—Mencheta.

La Ideal

SIEMPRE ALTAS NOVEDADES EN CALZADO
SAN PEDRO, 13. CACERES

En el mar Negro A consecuencia de un huracán se hundieron dos barcos

Bucarest, 8.—Según noticias no confirmadas se han ido a pique a consecuencia del huracán que se desencadenó ayer sobre el mar Negro un buque ruso que llevaba cuarenta pasajeros y un vapor griego que se dirigía a Constantinopla.—Fabra.

La "Gaceta" de hoy DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 9, (5 t.)

(Por teléfono)

Las disposiciones más interesantes que publica hoy la «Gaceta», son las siguientes:

Grandeza de España

Se concede la grandeza de España, al marqués de Valdecilla.

Para ser procurador

Se dispone que para poder ser admitido a examen para recibir título de procurador de los Tribunales, necesitarán los aspirantes justificar que poseen el título de bachiller conforme al plan anterior

o el de bachiller en letras del plan actual.

Vapores correos

Se autoriza a los vapores de la compañía Ibarra que hacen el servicio del Mediterráneo al Plata, para usar la divisa de vapores correos.

Designación de vocal

Se designa al ingeniero don Antonio Gransa, para vocal de la Junta técnica de radiotelegrafía.

Premios en metálico

Se conceden premios en metálico a los fareros Fernando Rueda y José Molina, que con grave riesgo de su vida salvaron a varias personas de perecer ahogadas.—Mencheta.

CASA CASTAÑO

Corveza EL AGUILA en bock
Gambas, Oigalas y Percebes
Moret, 7 Teléfono: 197
CACERES

Una conferencia

La acción del Estado en las relaciones hispano-americanas

(POR TELEFONO)

Madrid 9, (5 t.)—El ministro de Estado señor Yanguas Messias, dará mañana una conferencia en la Agrupación Ibero americana sobre el interesante tema «La acción del Estado en las relaciones hispano-americanas».—Mencheta.

I. Giraud DENTISTA

P. Mayor, 3 Teléfono 170.

Nombramiento

La presidencia de la Comisión Interina de Corporaciones

(POR TELÉFONO)

Madrid 9, (5 t.)—El general Vallespinosa ha sido designado para presidir la comisión interina de corporaciones.—Mencheta.

La revolución de Nicaragua

Los liberales se apoderan de la antigua capital de la república

París, 8.—Telegrafían de Londres al «Petit Parisien» que los liberales nicaragüenses se han hecho dueños de Chinandega, antigua capital de la república. El despacho añade que dicha población está ardiendo a consecuencia del bombardeo.—Fabra.

ELECTRICISTA

Se necesita un operario inteligente y enérgico para trabajos de redes. Solicitudes a E. Shaw, Plasencia (Cáceres).

Rumbo a China El Blas de Lezo zarpó para Colombo

(POR TELEFONO)

Madrid 9, (5 t.)—En el ministerio de Marina se ha facilitado una nota comunicando que según radiogramas recibidos el crucero Blas de Lezo zarpó antes de ayer del puerto de Adén con rumbo al de Colombo, en la isla de Ceylán y ya en el golfo pérsico.

La primera escala que después de esta haga el buque será en puerto chino.—Mencheta.

CANARIAS GRANITO DE ARENA

I
En el camino de América, que trazan en el Atlántico grandes vapores con sus panzudas carenas y obras vivas de finos y elegantes veleros, encuéntrase una provincia española. Formada por siete islas principales y seis de menos importancia, sirve en las mayores de posada a los peregrinos de los mares, y las pequeñas son como joyeles que avaloran por contraste la extremada belleza de sus próximas hermanas.
El valle de la Oratova, donde coloca la leyenda el Paraíso terrenal; la gran caldera de Taburiente, molde inmenso, a creer fantásticas narraciones, del Teide famoso; el bellísimo y poético *Rincón de Haría*, lugar hermoso entre los más hermosos del mundo; la cueva de los Verdes, frecuentada por los turistas, notable por su longitud y estructura; Arrecife con sus famosas puestas de sol, tantas y tantas maravillas como Canaria encierra, son desconocidas por la mayoría de los españoles.

En cambio los ingleses buscan en las *Afortunadas* clima excelente que las *Británicas* les niegan, alivio a sus dolencias en los maravillosos valles de Tenerife, ventajas para su comercio, utilizando más que los mismos españoles el magnífico puerto de refugio de La Luz, orgullo de Gran Canaria, la que poco a poco ve *inglesarse* su comercio e industria.

Y no solo los ingleses, otros extranjeros, alemanes, norteamericanos, etcétera tienen por campo de acción esas islas españolas en las que consiguen grandes beneficios comerciales.

Hora es ya que los peninsulares nos preocupemos de esa provincia, falta de comunicaciones frecuentes con nuestros puertos del sur y de fáciles y numerosas entre las islas que la forman.

El viaje a Canarias del señor ministro de Gracia y Justicia, la constitución de una Sociedad—que brinda al Estado intervención directa en sus futuras actuaciones en el archipiélago canario—parecen iniciación de nuevas tendencias favorables a las hasta ahora semiolvidadas islas que tantas bellezas y posibilidades económicas brindan.

No estará demás dar a conocer su vida actual y exponer lo que pueden ser en el futuro bajo una acción inteligente y bien dirigida. Esta ha de ser nuestra tarea en sucesivos artículos, llenos de vácuas elucubraciones, sino

de datos prácticos y observaciones hechas sobre el terreno en el tiempo, aún cercano, en que tuvimos la suerte de vivir en varias de las islas que integran la provincia española donde hermanos nuestros viven con la esperanza siempre puesta en una acción peninsular que ponga término al abandono en que siempre se han tenido.

Carreteras y caminos, puertos, abastecimientos de agua, explotaciones hidroeléctricas, mejoras de cultivos, implantación de otros nuevos, mucho puede hacerse y bien poco es lo que en el transcurso de los siglos, desde que fueron incorporados comopreciado florón a la Corona de España, se ha hecho.

Excepción notable es el incomparable puerto de refugio de La Luz, para cuya ampliación y mejoramiento, así como para proseguir las obras del de Tenerife, ha consignado en presupuesto el actual Gobierno crecidas cantidades.

Tuvo la fortuna Gran Canaria de ser cuna de León y Castillo, el famoso diplomático que empleó su gran influencia en la consecución del puerto de refugio citado.

Pero las otras islas arrastran lánguida vida paralizada la savia de su comercio e industria por la falta de comunicaciones. Algunas carecen hasta de muelles para poder embarcar en ellas.

El momento parece llegado. Pongan todos los que puedan su buena voluntad al servicio de tan excelente obra como es la de incorporar a una de las provincias españolas vías abundante en riquezas naturales, al progreso general y vigorosa impulsión que actualmente renuevan a la vieja España.

Con este primer artículo empieza el intento de aportar nuestro modestísimo *granito de arena*

José Díaz Coronado.

Garage NOGALES

EN LO MAS CENTRICO Y

COMODO DE CACERES

SAN PEDRO N.º 2 TELÉFONO N.º 35

FABRICA DE MUEBLES

(MOVIDA POR ENERGIA PROPIA)

Taller mecánico de ebanistería y carpintería. Calle Gómez Becerra. Taller de mármoles de todas clases. Roso de Luna, números 16 y 18

Almacén de Muebles

Francisco Acedo Picapiedra

Alfonso XIII, núm. 13.

Teléfono, núm. 133

GANGA Por fin de temporada se liquidan 1.000 bufandas caballero a 1'40, y todos los artículos de lana y algodón de la temporada.

Hay trincheras, abrigos e impermeables a precios increíbles.

En todos los demás artículos, inmenso surtido. Casa única.

MENDIETA

Francia y el Vaticano
El Santo Padre concede un millón de liras para los sacerdotes pobres

París, 8.—El «Echo de París» dice que el Santo Padre ha concedido un millón de liras a la fundación del episcopado francés para la creación de un Sanatorio destinado a los sacerdotes pobres.—Fabra.

OFICIAL BARBERO

Se necesita en la PELUQUERIA de

Mariano Sánchez

Plaza Mayor, núm. 55

La situación de China
El Gobierno nacionalista se opone a los propósitos de los Estados Unidos

Shanghai, 8.—Un despacho de Hankeu, de fuente japonesa, dice que el gobierno nacionalista se muestra firmemente opuesto a las proposiciones del secretario americano de estado, señor Kellogg, para el establecimiento de una zona neutral en Shanghai.—Fabra.

SE ARRIENDA

Huerto, con casa, tinado y agua, en la Ribera.

Informes: en San Juan, 29.

Gran ocasión

Se traspasa en ventajosas condiciones el mejor y más amplio local para toda clase de industrias o comercio, situado en la Plaza Mayor.

Informes se facilitan en la Administración de Nuevo Día.

SOMBREROS para señora y niña; abrigos pieles, impermeables, guantes, paraguas, medias y calcetines de lana; pida los nuevos velos sevillanos y los modernísimos bolsos de gamuza. Todo gran novedad.

CASA JURADO

POR FIN DE TEMPORADA, rebajas en todos los artículos de invierno, en sombreros de señora, un 20 por 100.

Comed, libad y bebed

Los riquísimos caramelos EL TRIUNFO, de Almen-dralejo; los exquisitos ANISADOS de Federico Fernández y los aromáticos CAFES SANTA CATALINA.

Viajante exclusivo en la provincia,

Antonio Domínguez :- Malpartida de Cáceres

Regimiento de Infantería Segovia núm. 75

Debiendo proceder este Cuerpo a la venta del estiércol y desperdicios del cuartel, los cuales serán sacados del mismo en el plazo máximo de diez días el primero y diariamente el segundo, y bajo el tipo de dos pesetas mensuales por cabeza de ganado que exista en la cuadra.

Asimismo se procede también, y en igual forma, con los sobrantes del rancho y desperdicios de cocina, los cuales tendrán que ser sacados diariamente.

Las proposiciones podrán cursarse hasta el día 25 del presente mes, y éstas podrán abarcar inde-

POLITICA ALEMANA
El propio Cancellier se encargará personalmente de poner en claro los hechos que se reprochan al ministro del Interior

Desmintiendo otra noticia

Berlín, 8.—De fuente oficiosa se declara inexacto el rumor según el cual la información relativa a los hechos que se reprochan al ministro del Interior, von Kondelle, sería confiada a una personalidad neutral.

Se asegura, por el contrario, que el propio cancellier quiere proceder a la depuración de los hechos personalmente y someter los resultados de su información a las autoridades competentes.

También se desmiente la información publicada por la Prensa de la tarde según la cual el embajador de Alemania en París ha sido invitado a regresar a la capital francesa.—Fabra.

Obsequio a Estella
El último mapa de España

(POR TELEFONO)

Madrid 9, (5 t.)—Los ingenieros del Instituto Geográfico y Estadístico, han regalado al marqués de Estella un magnífico mapa de España, el último confeccionado, que mide cuatro metros de ancho por tres de largo.

El general Primo de Rivera, a su vez, ha regalado el mapa para decorar con él la sala de consejos de la Presidencia.—Mencheta.

Operario se ofrece

Para arreglo cocina, termo sifón, cuarto de baño calefacción e instalación de agua.

Darán razón, teléfono 458

E. BERNARDEAU

Confirmación del éxito
La cifra definitiva de obligaciones convertidas

(POR TELEFONO)

Madrid 9, (5 t.)—En el ministerio de Estado se ha facilitado nota definitiva de la cifra a que ha ascendido la conversión de la Deuda flotante.

Esta cifra alcanza la cantidad de 4.810 millones de pesetas, lo que confirma plenamente el éxito obtenido por el Gobierno en la operación consolidaria.—Mencheta.

Apertura del Parlamento inglés
En el discurso del Trono el rey se ocupa de los acontecimientos de China

Inglaterra mantendrá su política tradicional

Londres, 8.—En el discurso del Trono, pronunciado en ocasión de la apertura del Parlamento, el rey ha dicho principalmente que a consecuencia de los acontecimientos que se han registrado en China el Gobierno estimó necesario enviar a Extremo Oriente las fuerzas necesarias para proteger las vidas de los súbditos británicos e indostánicos contra las violencias del populacho y los ataques de los ejércitos en pugna; pero es un ardiente deseo del Gobierno británico que se resuelvan pacíficamente las diferencias que pudieran surgir.

Añadió que el Gobierno ha hecho a las autoridades

pendientemente de uno y otro, o bien reunidas.

El contrato que se extenderá a los fines oportunos, se fijará por años enteros, y con las condiciones que en el despacho del señor comandante mayor existen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cáceres 8 de Febrero de 1927.—El comandante mayor jefe del detall, *Darío Alonso Colmenares*.—V.º B.º, el coronel, *García Sevilla*.

El Area de Noé

Grandes saldos de paquetería, coloniales, loza y cristal

P. Mayor, núm. 34

Fernando Bohigas

SEGUROS

CACERES

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

San Pedro, 10.ª Cáceres.

COMPARACIONES APUNTES PARA UN TRIPTICO DE LA VIDA NACIONAL

El político

Con el título que sirve de epígrafe a estas líneas y tomando como pretexto la precaria situación en que se encuentra el ex presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Monis, en socorro del cual ha acudido el Gobierno, publica «La Epoca» del sábado un editorial al que nada tendríamos que oponer, si su tendencia no fuera clarísimamente encaminada, más que a defender cierta clase o sector de la actividad humana, a zaherir a los que contra ella lanzaron determinadas acusaciones convirtiéndolas en uno de los fundamentos determinantes de que la opinión pública apoyase el movimiento iniciado en España el 13 de Septiembre de 1923. Considerando en tal aspecto la habilidad periódica, dejarla sin réplica sería robustecer el prejuicio que confunde la benevolencia con la cobardía y el desdén con la falta de arrestos, porque si de algo ha podido motejarse, y por algunos se ha motejado a la dictadura, ha sido precisamente de moderación en sus actuaciones, de negligente en estimular la comprobación de ellas y de lenidad en sancionarlas.

Decimos de moderación en las acusaciones, porque sólo una bien destacada fué recogida del ambiente denso donde muchas se mantenían latentes, y aunque sobre aquélla hayan recaído los fallos que se quieren—fallos sujetos, sin duda, a las prescripciones de una ley escrita, que no siempre es posible aplicar a los actos en cuya ejecución se procura, precisamente, eludir las responsabilidades jurídicas—, el país no ha rectificado su juicio, porque aún no ha podido explicarse opulencias bien notorias de origen y elaboración poco visibles y menos justificables. Tampoco ha debido rectificarlo quien públicamente lo lanzó, como intérprete del sentir y de las convicciones populares, porque le conocemos lo bastante para poder asegurar que así lo hubiera proclamado sincera y lealmente, como no ha perdido ocasión de hacerlo respecto a otras personalidades políticas.

Pero supongamos reconocida y proclamada la intachable moralidad de aquella o de cualesquiera otras personas en relación con el antiguo régimen. ¿Qué? ¿Se debilitaría por eso en lo más mínimo el concepto general, desgraciadamente justificado, de

que la política anterior a 1923 era una inmundicia? Escribimos a conciencia el duro calificativo, porque en el Diccionario no se encuentra otro que en sus diversas acepciones se ajuste más cabalmente a la universal apreciación.

Y no vale el intento habilidoso de meter ahora a todos, buenos y malos, en un mismo saco, queriendo amparar con los primeros—por fortuna los más—a los que no lo merecen, ya que a la condición de ser malos añadían la audacia, que pocas veces chocó—eso también es cierto—con la entereza moral de los buenos, obligados a sanear el círculo en que vivían. Nadie alentó ni propaló en Francia sospecha alguna contra Monsieur Monis, a quien hoy acude el Poder público con honroso y justificado auxilio, no solo por la alta investidura que ostentó, sino por considerarse como inutilizado a causa de memorable accidente en el servicio de su Patria. Tampoco en España se ha dicho por persona solvente cosa alguna en sentido deshonoroso contra la inmensa mayoría de los hombres que alcanzaron la investidura ministerial, y no hay por qué compararlos como víctimas de insidiosas alusiones o de calumnias difusas, y en cuanto a honorabilidad, diligencia, capacidad, temperamento y otras cualidades, cada uno goza del juicio público que merece, sin que nadie se esfuerce en torcerlo o en dañarlo.

El caso en que M. Monis, si era pobre antes de ser ministro y presidente del Consejo—circunstancia no excepcional—se ha dado en España bastantes veces y es lógico y natural. Lo ilógico, lo que hemos de estimar moralmente imposible o, por lo menos, difícil en sumo grado, sin intervención del azar (herencia o lotería), es que no alcanzando el sueldo de ministro para las más perentorias necesidades de la vida, y no debiéndose, decentemente, cotizar el nombre o la influencia en el desempeño del cargo, ni después, para mejorar la situación personal en ejercicios profesionales ni en ninguna otra actividad, el hecho de haber sido minis-

tro quien antes de serlo carecía de fortuna propia, conduzca a otro fin que al irremediable, moral y único admisible de morir pobre, legando a los suyos a falta de bienes, un nombre aureolado por el recuerdo de una gestión plena de servicios, que en tales alturas no deben ni pueden ser modestos. Al país queda la obligación de que, si en tales circunstancias, se reproduce el triste caso de M. Monis, cumpla el deber de atenderlo solícitamente.

¿Que esta concepción de la vida pública alejaría de la política a hombres útiles y aprovechables? De ninguna manera. En política se puede actuar de muy distintos modos, incluso sin ejercer cargo, y entonces esa actuación se hace compatible con todas las actividades y posiciones; pero la admisión de cargos y señaladamente el de ministro, debe implicar una dedicación de por vida, y por tanto, una renuncia completa al ejercicio de toda profesión y a la admisión de todo puesto no oficial que aliente la sospecha, aún infundada, de que se debe a la personalidad política adquirida como ministro.

Ciertas alturas obligan al sacrificio y a la ejemplaridad. La frase «sacrificarse por la Patria», cuando se emplea como un tópico, tiene todos los caracteres de un ultraje al más puro y santo ideal. Con la ejemplaridad del sacrificio en el cumplimiento de los altos deberes de gobernar se ha de conquistar la consideración colectiva y el máximo respeto indispensables para la clase a que se alcanza el honor de pertenecer. Mucho más la honra y enaltece M. Monis con su penuria que otros con el cinismo de haber elevado suntuosos palacios, lucido espléndidos trenes y joyas o legado pingües fortunas, por la sola «virtud» de haberse dedicado exclusivamente a la política, abierta ante ellos como tierra de promisión cuando vivían de miserables soldadas o de ingresos bien precarios.

(De «La Nación»)

ANÚNCIESE EN
NUEVO DIA

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
y toda clase de materiales de construcciones

Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12
Fábrica y almacén de maderas:
CARRETERA DE MEDELLÍN

FÁBRIC, 147
OFICINA, 40
TELÉFONOS: CACERES

Un siniestro en Granada

El cuartel de San Jerónimo, donde se alojaba el regimiento de Lusitania, ha sido destruido por las llamas

Al prender el fuego en el depósito de municiones explotan 4.000 cartuchos.—A las cuatro de la tarde, las llamas continúan destruyendo el edificio

Madrid, 9 (4'10 t.)

(Por teléfono)

Formidable incendio

En la madrugada de hoy se recibió en el Ministerio de la Guerra un telegrama urgente de Granada en el que se comunicaba que un formidable incendio destruyó un cuartel de aquella capital, trabajándose activamente para aminorar los efectos del siniestro que se temían fueran grandes.

Inmediatamente las agencias de información se pusieron al habla con sus corresponsales de Granada para obtener amplios detalles del incendio.

Gracias a la actividad de nuestro corresponsal podemos ofrecer una amplia información.

Como se inició el fuego

Sobre la una de la madrugada el centinela del cuartel de San Jerónimo, donde se aloja el regimiento de Caballería de Lusitania, se apercebó que por las ventanas del pabellón destinado a oficinas de mayoría salían llamas.

Inmediatamente dió la voz de alarma, convocando a la guardia de prevención.

El oficial y el capitán de cuartel, intentaron penetrar en las dependencias donde se había iniciado el fuego, mas no lo consiguieron por encontrarse cerradas varias puertas que daban a aquel pabellón.

El teléfono no funciona

A los pocos momentos de iniciado el fuego, se quemaron las instalaciones eléctricas y la línea telefónica, quedando aislado el cuartel, por lo que no se pudo avisar al parque de bomberos.

Un soldado de la guardia salió a la carbonería de San Fermín, contigua al cuartel, para utilizar el teléfono, mas tampoco pudo hacerlo, pues la línea de aquella barriada pasaba por el cuartel y se había quemado totalmente.

En vista de que era imposible comunicar con la debida urgencia, se destacaron soldados de la guardia que fueron a avisar al parque de bomberos, al coronel de Lusitania y a las autoridades.

Alarma en la ciudad

En muy poco tiempo el

incendio se desarrolló vorazmente, envolviendo en llamas y columnas de humo las naves centrales del cuartel.

Toda la tropa formó en los patios disponiéndose a tomar las más elementales precauciones mientras llegaban los servicios de incendios.

Las campanas de la Catedral y de todas las parroquias de la ciudad comenzaron a tocar a fuego, cundiendo la alarma por toda la población.

Rápidamente se congregó, en los alrededores del cuartel de San Jerónimo una muchedumbre, viéndose precisado el oficial de guardia a ordenar que la tropa acordonara el edificio.

A las dos de la mañana llegaron el coronel con todos los jefes y oficiales.

Momentos después, llegaron también los servicios de incendios y las autoridades granadinas, disponiéndose los trabajos de extinción con toda regularidad.

Inmensa hoguera

La guardia de prevención, al mando del sargento lograron abrir un boquete en la pared de las oficinas siniestradas para descender al piso inferior con cuerdas y salvar la documentación, cosa que consiguieron con grave riesgo, pues los pabellones centrales eran una inmensa hoguera.

Las llamas alcanzaban gran altura, divisándose desde toda la ciudad y la vega.

Explotan cuatro mil cartuchos

Los bomberos se dedicaron en los primeros momentos a aislar los edificios inmediatos al cuartel, entre ellos la citada carbonería de San Fernando, en la que había almacenadas mil toneladas de carbón.

Mientras tanto se derrumbaban con gran estrépito las paredes de cuatro naves y las llamas prendían en el depósito de armamento.

El momento fué de gran alarma, ordenándose desalojar el cuartel a toda la tropa ante lo inminente del riesgo.

A los pocos momentos

hacían explosión cuatro mil cartuchos que había en el depósito.

Las llamas destruyeron éste e inutilizaron trescientas carabinas que había en los armeros.

Salvando a los caballos

Todos los esfuerzos de los bomberos resultaron inútiles para contener la marcha del fuego que después de destruir el depósito de municiones y armamento, prendió en el almacén de vestuario destruyéndose 180 arcones repletos de ropas.

Los soldados se apresuraron a poner a salvo los caballos logrando sacar de las cuadras cuando ya comenzaban a ser pasto de las llamas, ciento cincuenta caballos.

A las siete y media de la mañana todo el cuartel era una inmensa hoguera.

Las tropas de artillería

Al mismo tiempo que los servicios de bomberos se presentaron en el cuartel de Lusitania fuerzas de artillería provistas de picos y azadones que ayudaron a la demolición de tabiques para atajar en lo posible el avance del fuego.

Servicios sanitarios

En la explanada del cuartel la Cruz Roja instaló un puesto de urgencia, en el que fueron asistidos de quemaduras los bomberos Rafael López y Manuel Martínez; el soldado de infantería Joaquín García y el de artillería Maximiliano Méndez.

Continúa el fuego

A las cuatro y media de la tarde, hora en que telefonamos, continúa desarrollándose vorazmente el incendio del cuartel de San Jerónimo.

Viendo la inutilidad de sus esfuerzos, los bomberos se han dedicado a aislar el edificio siniestrado, cosa que han conseguido, desapareciendo el temor de que se propagará el fuego a los inmuebles inmediatos.

El cuartel de San Jerónimo es un edificio construido en 1593, destinado hasta la desamortización, en que pasó a guerra el convento de la orden Jerónima.—*Mencheta.*

Vida forense

El día en la Audiencia

EN LA SALA DE LO CRIMINAL

Lesiones al cónyuge

El procesado Juan Mata Antequera, a su regreso del trabajo, cuestionó agriamente con su esposa, en el domicilio conyugal de Sierra de Fuentes, y como en aquel momento se presentara Antonio Barroso, hermano de la esposa de Juan, recriminó a éste por su conducta, agarrándose ambos y al intentar la mujer separarlos, resultó herida. El fiscal agrava la responsabilidad por el parentesco, pero el letrado señor Carreras, sostiene que tal circunstancia no debe ser estimada, pues el procesado obró a virtud de estímulos más poderosos que el respeto al parentesco.

¿Atentado, resistencia?

En el pueblo de Zorita, un guardia municipal que prestaba servicios propios de su cargo, trató de detener al procesado Manuel Sánchez Bernal, que se encontraba completamente embriagado, mas el Manuel opuso resistencias al agente, negándose a obedecerle y cumplir su orden, y tirándole la gorra al suelo. De atentado a la autoridad califica el señor Ocampo este delito, y la pena a cargo del señor Carreras, afirma que el delito imputado a su patrocinado, es de resistencia.

Señalamientos

Día 10, Juzgado de Hoyos. Causa por hurto contra Honorio Roa y cuatro más.

Juzgado de Montánchez. Tenencia de arma de fuego sin licencia, contra Francisco Palomino Gaspar.

Defensores, señores Bohigas y P. Córdoba. Procuradores, señores Quirós y Solís. En las dos es ponente don Justiniano Llera.

Sentencias

Se ha firmado absolviendo a José Muñoz Díez, del delito de allanamiento de morada porque fué acusado.

EN LA SALA DE LO CIVIL

Nulidad de actuaciones en un retracto—Un debut

Ante el Juzgado de esta capital, presentó demanda don Pedro Cordero Molano, contra doña Petra Bonilla y don Juan Javato, para que estos reconocieran el derecho del actor a retraer como condeño de una casa situada en Arroyo del Puerco, dos tercios de indicada finca que su dueño el sacerdote don Carlos Barriga, había ven-

dido a los demandados, extraños a toda propiedad o dominio en el inmueble, y le fuera otorgada la escritura de venta por el derecho del Cordero a retraer mediante la entrega de siete mil pesetas, precio de venta y el importe de los gastos.

Admitida la demanda, los demandados contestaron oponiéndose a ella; y como el demandante solicitara se llevaran a efecto varios requerimientos, el Juzgado así lo acordó en una providencia y fueron practicados en el mismo día.

Los demandados presentaron escrito provocando incidente de previo y especial pronunciamiento, al solicitar la suspensión del curso de los autos en el retracto y la nulidad de la providencia y requerimientos que se efectuaron. El procedimiento en el retracto fué suspendido y tramitado el incidente, el juez dictó sentencia desestimando la demanda de nulidad de actuaciones promovida por doña Petra Bonilla y don Juan Javato, declarando válida y ajustada a derecho la providencia recurrida, así como los requerimientos practicados, con imposición a aquellos de las costas del incidente.

Interpusieron apelación doña Petra Bonilla y don Juan Javato, contra la sentencia del Juzgado, y en nombre de la primera ha sostenido hoy el recurso el abogado don Julio Fernández, defendiendo la procedencia y justificación del fallo recurrido por don Pedro Cordero, el letrado don Domingo Martín Javato, que por primera vez informó en esta Audiencia.

Abogados de talla, distinguidos amigos y muy respetables personas acudieron hoy a la Audiencia deseosos de escuchar al debutante, confiadas todas por indiscutibles presagios en la seguridad y rotundez de su triunfo.

Y Domingo, precedido de una justificada aureola de simpatía y afectos, por su agradable y exquisito trato, distinguido por laborioso y modesto, no defraudó, antes al contrario colmó y satisfizo los deseos de cuantos le oyeron.

Era el asunto «un hueso, aunque con apariencias de golosina», impro-

GRAN TEATRO

Desde el domingo 13,

Grandes bailes de Carnaval

de tres a siete de la tarde.

A las siete y media y a las diez, dos grandes secciones de Cine, en la que se pasará una magnífica película de los

Artistas Asociados

pio para un debutante, se le argumentaba de contrario con grandes enterezas, en un extenso discurso, mas el neófito ceñido a las exigencias de la cuestión incidental debatida sin separarse de ella en un momento y avalorando su actitud como apelado por el placeat de dos distinguidos juriscultos y por la justificación del fallo de un Juez dignísimo, supo demostrar con la serenidad y brillantez propia de un veterano, que sus pretensiones eran tan afinadas como jurídicas y legales.

Y así fué en verdad: en su informe tan preciso como combinado, tan sereno como documentado, el nuevo abogado, después de ofrendar respetuoso saludo a todos los togados, hizo muy breve historia del asunto, atacando por improcedente de toda notoriedad la petición de nulidad sostenida de una providencia, pues al pretender que tal vicio procesal tuviera la resolución se comprendían los alcances legales del requerimiento, que no obligan al requerido y se confundían también las atribuciones de juez y secretario, y se olvidaba que tal requerimiento no podía hacerse a los procuradores. Además, cómo no se interpusieron los recursos concedidos contra la procedencia ordenando los requerimientos, que eran indispensables, pues sin ellos la acción de su representado hubiera quedado reservada o muerta? Era preciso el requerimiento a los requeridos, para ampliar la demanda a nuevos compradores, y éstos cumplieron y consintieron la diligencia.

La serenidad del debutante, su voz clara y serena, sin demostrar turbación alguna y la documentación copiosa de sus argumentos, justificaron el informe brillante que por todos fué acogido con indiscutibles muestras de satisfacción y agrado. También el apelante señor Fernández por su discurso cimentado, mereció elogios.

Muy contentos y halagados, enviamos a Domingo desde aquí nuestra felicitación modesta, asegurándole si no deja el camino del estudio, éxitos grandes y firmes en la carrera.

Sentencia

En el incidente de pobreza promovido por don Antonio Albarrán Pérez para litigar con don Damián Sorria, se dictó sentencia revocando la apelada, y declarando que el actor no tiene derecho al beneficio legal que solicita, sin hacer expresa condena de costas en la alzada.

Señalamiento

Está señalada para mañana la vista de un pleito tramitado en Almendralejo sobre nulidad de un contrato de préstamo hipotecario. Son partes don Ramón de Peralta y don Alberto Coronado. El apelante señor Peralta, se defiende a sí mismo. Procuradores, señor G. Borreguero y Mateos. Ponente, señor Cisneros.

El Lledo. Gregorio López

PESCADOS

JAIME ZARAGOZA

Todos los días, se reciben cajas de Gambas y Cigalas.

Envíos diarios a todos los pueblos.

De Palacio

Regreso del príncipe y el infante

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (5'10 t.)—Esta mañana en el expreso de Andalucía han regresado a Madrid el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

El rey de caza

Su Majestad el rey salió esta mañana a las diez y regresará esta noche.

Pasará el día cazando en el Pardo.—Mencheta.

A. López Pintor-Decorador

Grandes existencias en papeles pintados, cueros y uralita

Parras, 31 Teléfono, 266

Muestrarios a todo el que lo solicite.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el conocido abogado don Ramiro Alegre Garcés.

—De Alcuéscar, don Alfredo Bonilla.

—De Trujillo, el presidente de Unión Patriótica de aquel distrito don Juan Antonio Pérez Aloe.

—De Torremocha, don Matías Bonilla.

—De Trujillo, el médico don Julio Laguna.

SALIERON:

Para el campo, con su señora, don Félix Candela.

—Para Badajoz, don Eduardo Málaga.

ASCENSO:

Ha sido ascendido a oficial 1.º el funcionario de esta Administración de Correos don Eugenio Cotallo Pulido, a quien felicitamos.

PASTILLAS CRESPO calman instantáneamente los, mejoran los catarros, evitan gripe y pulmonías. 2 pesetas caja.

OLIMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS Alfonso XIII, número 27

CACERES

Una reunión

La Comisión de corporaciones

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9 (5'20 t.)—Mañana jueves se reunirá el pleno de la Comisión interina de corporaciones bajo la presidencia del conde de Altea.

El viernes se reunirá la ponencia que estudia el trabajo a domicilio y el sábado la comisión refundidora de leyes sociales.—Mencheta.

Gran Hotel Universal

Atocha, números 8, 10 y 12

MADRID

INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO PRECIOS MODICOS

CADILLAC, OAKLAND Y CHEVROLET

LOS MEJORES CONSTRUIDOS Y DE PRECIO MAS EQUITATIVO SUB-AGENCIA EXCLUSIVA EN PLASENCIA:

ANDRÉS DOMÍNGEZ CINTERO :: Padilla núm. 19

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Coche correo de Plasencia a Casar de Palomero

AGENCIA DE RECLAMACIONES

Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de ferrocarriles, DON JUAN A. SANGUINO, Arroyo del Puerco, Cuatro Esquinas, 34.

En Praga Un congreso internacional

(POR TELEFONO)

Madrid 9, (5'05 t.)—Del 4 al 16 de Junio próximo se celebrará en Praga el congreso internacional de aeronáutica, bajo el patronato del presidente de la República y del Gobierno checoslovaco.—Mencheta.

EL SANATORIO

GRAN BAR

Travesía de San Juan — Teléfono núm. 219

Cerveza «El Águila» en bock. Refrescos, licores, vinos de todas las marcas y el más exquisito del país.

Todos los días aperitivos y mariscos

Registro Civil

NACIMIENTOS:

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Pura García Jiménez, hija de Juan y Pura; General Ezponda, 6.

Mariano Zancada Becerra, hijo de Mariano y Eugenia, Berrocalá, 4.

Gloria Gil de la Osa, hija de Eulogio y Juliana; Picadero, 7.

Pura Rufo Fernández, hija de Andrés y Josefa; Sande.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

El general Aizpura De Barcelona a Madrid

(POR TELEFONO)

Madrid 9, (5'10 t.)—Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, el general Aizpura.

En la estación le esperaban varios amigos particulares.—Mencheta.

“LA COLUMNA”

Gabanes para caballero, desde 35 pesetas.

Pellizas, desde 18 pesetas.

Impermeables, desde 32'50 pesetas.

Nada de liquidaciones fantásticas; realidad pura con precios previos.

PLAZA MAYOR, 47.

a TELEFONO, 117.

COMENTARIOS

De la vida familiar

Habréis leído en el periódico la noticia de un crimen brutal—un padre que estrangula a uno de sus hijos pequeños por haberle desobedecido,—crimen que obliga a pensar en la obra de un endemoniado, ya que hasta las mismas fieras se deshacen en caricias a sus tiernas criaturitas.

¿Qué será ese padre? ¿Es posible que la brutalidad ciega la fuente de amor que en todo corazón paterno brota a raudales al conjuro de la existencia del hijo? ¿Es posible que la brutalidad llegue a hacer que un padre desconozca al que es carne de su carne, al hijo de sus entrañas, por el solo hecho de que ese hijo, capullito inocente y candoroso que no conoció la responsabilidad que da el discernimiento, se declare una y otra vez desobediente?

No. O es un demonio ese padre, o un demente completo. Porque si goza del uso de la razón, es un caso totalmente inclasificable dentro de la raza humana. Ni malvado ni criminal: sería más que todo eso; sería algo insólito, tan repulsivo... que nos impulsaría a desplazarlo del casillero humano acotando para él un pequeño hueco en la entraña misma de la tierra... ¡porque ni las fieras más sanguinarias querían acogerlo en la despensa de sus guaridas!

¿Pero es que se puede llegar de pronto a un tan infernal estado? ¿Es que un padre puede haber sido verdaderamente padre si de la noche a la mañana se encuentra con que su hijo no le obedece?

Dejemos a un lado el caso que sugiere estas líneas y generalicemos un poco, pues se trata del crimen más monstruoso que puede cometerse. En un pequeño no hay facultad de elección, y donde no hay libertad, no hay sujeto responsable. Es, pues, abominable por doble motivo.

Se dan padres que carecen del sentido de la paternidad. Para ellos, su condición augusta se reduce a la procreación, pero atribuyendo a ésta menos alcance que el que le dan las aves más descastadas, ya que éstas prolongan la unión hasta que los polluelos se bastan a buscarse el sustento. Tal vez, por imposición del ambiente social, mantengan esos padres el hogar hasta la muerte, si bien es cierto que esos hogares se desvuelven con caracteres marcadamente infernales. No hay calor de familia,

no hay efusiones de la sangre común, no hay cariño, no hay amor. El padre, unas veces, manda cosas a cuya imposición no tiene derecho alguno; otras, deja que el hijo vaya creciendo fuera o en contra de toda norma educativa, como el arbolucho que nace silvestre y se desarrolla sin podador. Y cuando llega el momento de pretender que ese hijo se doblegue a sus mandatos, encuentra lo que no podía por menos de encontrar: una fiera criada a su antojo en la espesura de la selva.

¿Y la madre? ¡Pobrecilla! Brutalmente desprestigiada por el hombre, no le queda más que llorar ineficazmente bajo la danza de horrores en que ha venido a parar lo que ella soñara nido amoroso.

¡Oh padres! Mirad lo que sois: perpetuadores de la especie humana y directores del alma de vuestros hijos en su ascensión al cielo. Aquellos de vosotros que se hayan apartado del buen camino, ¡reducad vuestros sentimientos! Amad a vuestros hijos, amados siempre, que del amor nacerá fácil el cumplimiento de los otros deberes paternales. No os dejéis sorprender por los dos grandes enemigos de la dirección familiar: reír los caprichos y travesuras del niño e imponerle ciertas obediencias injustificadas.

El prestigio paterno no debe padecer ni la más leve humillación; pero esto se ha de conseguir a fuerza de amor, de sacrificios, de cuidados exquisitos, de vigilancia sobre el hijo y sobre sí mismo. La pretensión de mantener el prestigio paterno a base de amenazas... y de algún castigo, es un signo inconfundible de la barbarie paterna y un insuperable impedimen-

CERVEZA LA MEZQUITA
DEPOSITARIO PARA LAS PROVINCIAS DE
CACERES Y BADAJOZ:
EDMUNDO CORDERO
Travesía de Alfonso XIII, a Teléfono 222.

Se arrienda

la dehesa FUENTE MADEROS, sita en término municipal de Brozas, en subasta pública, por el sistema de pujas a la llana.

La subasta tendrá lugar el día 17 de Febrero próximo, en el pueblo de Brozas, en casa de Melarda Colmenero, Plaza Nueva, de once a doce de la mañana.

El pliego de condiciones está de manifiesto en esta capital, calle de Muñoz Chaves, número 20, principal, donde podrá examinarse por quien lo desee.

Sin importancia

El incendio de anoche en la calle de Trujillo

Anoche se declaró un incendio en la casa número 12 de la calle de Trujillo, que produjo la consiguiente alarma en aquel barrio.

Rápidamente acudieron los serenos, guardias de Seguridad y vecindario, que se apresuraron a extinguir el fuego, consiguiéndolo a los pocos momentos.

Solo quedó destruida una pequeña parte de la techumbre del inmueble.

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Apartado de Correos núm. 17 :: CACERES ::
— Teléfono número, 389 — PEÑAS, núm. 8; pral.

to para que el corazón del hijo vibre amoroso al percibir la voz del padre.

¡Oh niños! Vosotros, criaturas inocentes y delicadas, criaturas angelicales, sois el aroma que llena de suavidades la vida familiar. Vosotros constituís, y con esto se dice todo, el encanto de Cristo Redentor, cuyo Corazón purísimo va siempre hacia el pequeño ansiando la inefable fragancia de las almas infantiles. «¡Dejad—clamaba—que los niños se acerquen a Mí!»

¡Felices los padres que no encuentran su dicha más que en la dicha de sus hijos!

HERNANDO BAY
Ruanes, II-1927.

NOTICIAS

Se arriendan los locales, con estanterías y demás enseres, del establecimiento de detall de don Manuel Rodríguez Ramírez, sucesor de Jorge Domínguez.

General Ezponda, 2; duplicado. En la misma casa, darán razón.

Después de una conferencia

Se produce un tumulto del que resultan seis heridos

París, 8.—Telegr. fran de Saint Etienne al «Matin» que con motivo de una conferencia celebrada por las juventudes monárquicas se produjo ayer un tumulto, resultando seis heridos.—Fabra.

Vinos medicinales Lukol

LUIS MARTIN
Representante matriculado
CACERES

El rey de Rumania

Sometido a tratamiento por el radio mejora notablemente

Bucarest, 8.—El Rey, sometido a tratamiento por el radio, mejora notablemente.—Fabra.

Los restos del emperador del Japon

Traslado del cadáver al panteón donde definitivamente será inhumado

Con motivo de los funerales se decreta una amnistía que alcanza a veinte mil detenidos

Tokio, 8.—Los restos mortales del emperador Yoshihito han sido trasladados solemnemente al panteón temporal del jardín del palacio de Bhinjuki, a seis kilómetros de la capital.

El traslado del cadáver fué presenciado por una inmensa muchedumbre.

De madrugada fué trasladado nuevamente a Higurashi Asakawa, cerca de Tokio donde será definitivamente inhumado.

La afluencia de público para presenciar el traslado del cadáver del emperador ha sido tal que hubo un muerto y un centenar de heridos.

Con motivo de los funerales de Yoshihito se ha decretado una amnistía, cuyos beneficios alcanzan a veintemil detenidos.—Fabra.

Bonita costumbre

Los indios Omahas tienen resuelta la supresión de suegras

No pueden hablar al yerno, ni mirarlo siquiera

Los indios Omahas, una de las muchas tribus de pieles rojas que los yanquis han hecho casi desaparecer, obligándolas a adoptar un estado de semicultura, tiene entre sus costumbres una muy curiosa. Ni el suegro ni la suegra pueden, bajo ningún pretexto, hablar con su yerno ni tener con él trato alguno, y hasta se considera poco decente que los primeros miren al segundo y viceversa. Si un omaha entra en una cabaña donde se encuentra su hijo político, éste se cubre la cara y toda la cabeza con su capa de piel, y aprovecha la primera oportunidad para marcharse sin ser visto. Entretanto, su mujer o sea la hija del visitante se encarga de hacer los honores de la casa, que en todos los demás casos son privilegio del marido.

Cuando por cualquier circunstancia extraordinaria necesita un omaha comunicar algo a su yerno, lo hace por conducto de su hija; pero al hablar a ésta o a cualquier otra persona, no debe pronunciar nunca el nombre de su yerno, quien a su vez está obligado a abstenerse de nombrar a su suegro.

Designación de cargos

La organización paritaria de la prensa de Madrid

(POR TELÉFONO)

Madrid 9, (5 t.)—En la «Gaceta» de hoy se publican los nombramientos del comité paritario de la prensa de Madrid según el resultado del escrutinio celebrado en el Ministerio de Trabajo.

Se designa para presidente al abogado don Pedro Abellán; para vicepresidente a don Fidel Pérez y para secretario a don Mariano González Rotwos.—Mencheta.

JAVIER FOTOGRAFO

Alfonso XIII, 12 - Teléfono 268

Trabajos modernos

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

El comercio franco-alemán

Continúan las negociaciones por buen camino

París, 8.—Las negociaciones para la conclusión de un convenio provisional de comercio franco-alemán siguen un curso satisfactorio.

Las principales dificultades giran en torno de la admisión en Alemania de los vinos franceses.—Fabra.

J. ROPERO FERNÁNDEZ

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 a 1

Gratuita para los pobres: Martes y Viernes de 4 a 5

PLAZA DE LA CONCEPCION, 21 y 23

BAZAR EXTREMEÑO

CORDERO Y MIRON.—San Pedro, 5.—Teléfono, 426
Gran almacén de muebles, camas de hierro, somiers, cuadros y espejos, y otra infinidad de artículos

Importante rebaja de precios en todos los artículos

DAMOS POR 120 PESETAS, UNA GRAN ALCOBA, COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES MUEBLES

Una cama, varios modelos.
Una palmatoria.
Un orinal loza 1.
Una silla fina.
Un gran cuadro.
Una percha cuatro ganchos.
Una alfombra fina.
Una mesilla talla y con espejo.

Un verdor fino decorado.
Una palmatoria.
Un orinal loza 1.
Una silla fina.
Un gran cuadro.
Una percha cuatro ganchos.
Un lavabo completo con loza 1.

TODO POR 120 PESETAS!

La misma combinación hacemos con camas de 110 y 133 centímetros, con pequeños aumentos de precios. Así, pues, dediquen sus compras sin vacilar a este importante Establecimiento y ahorrarán una gran diferencia.

NOTA.—Esta Casa ofrece gratis a sus clientes, la subida a la estación o paradores de los artículos que compran.

¡Ojo! No confundirse, frente al Banco Hispano Americano.—CACERES

POLITICA ITALIANA

Al inaugurarse en Venecia la
exposición flotante de muestrasInteresante discurso del ministro de
Hacienda conde Volpi

Roma, 8.—En un discurso que pronunció en Venecia, después de inaugurar la Exposición flotante de muestras a bordo del paquebot «Sixtiana», el conde Volpi, ministro de Hacienda, hizo resaltar los felices auspicios bajo los cuales saldrá de Venecia, la reina que fué de los mares y que ahora trabaja sin descanso para reconquistar su antiguo poderío marítimo y comercial. Esta Exposición flotante—añadió el ministro—visitará los mares de Levante, el Mar Rojo, las colonias italianas, portuguesas e inglesas de Africa, la Colonia del Cabo y las colonias francesas, portuguesas e inglesas del Atlántico, regresando por Gibraltar a Italia.

El ministro declaró que durante el año 1926 la bandera comercial italiana recorrió el mundo entero, dando al país un beneficio de mil millones, con los cuales contribuyó al saldo favorable de los pagos internacionales.

Después de hacer resaltar el hecho de que el comercio italiano se ha colocado en primer lugar en Turquía, Mar Negro, Indias y China, el conde Volpi manifestó que el viaje del «Sixtiana» va a abrir nuevas rutas para el comercio italiano en Africa. Expuso luego los progresos realizados en Italia en cuanto concierne a las industrias de todo género, poniendo de relieve la labor inteligente y tenaz de los obreros italianos, que remediaron la falta de materias primas con su genio y su capacidad.

Ocupándose luego de las cuestiones económicas, el ministro hizo observar que el año 1926 fué muy difícil para la economía europea. Italia no pudo sustraerse a esta tormenta, pero la Italia fascista, unida en un vigoroso esfuerzo y animada de una sola voluntad de mando y un mismo espíritu de disciplina, terminó el año en condiciones que no pueden ser mejores. El gobierno fascista resolvió la cuestión de las deudas de guerra con los recursos obtenidos por reparaciones, al mismo tiempo que atendió a la reconstrucción de las regiones liberadas.

En el mismo año, el ministerio de Hacienda obtuvo un superavit en el presupuesto de 2.268 millo-

nes, unificó el derecho de emisión en el Banco de Italia, que en lo sucesivo será la única entidad que gobernará la moneda.

Después de un período de depreciación injusta, la lira vuelve a ser apreciada como lo debe ser una moneda fundamentalmente sana.

El programa gubernamental, iniciado en septiembre de 1926 con un aumento de las reservas del Banco de Italia mediante la cesión de ochenta millones de dólares y una retirada de papel moneda de dos mil quinientos millones de la circulación por cuenta del Estado, se ha desarrollado de una manera inflexible. El gobierno—añadió el ministro—ha hecho frente al problema de la circulación en su conjunto, sin perder de vista el terreno de las realidades, yendo a una prudente y progresiva «deflación» en la que se tiene en cuenta todos los fenómenos que tiene forzosamente que originar.

El ministro hizo constar luego que la suscripción para el empréstito nacional para la consolidación de la deuda flotante ha rebasado todas las previsiones. Tres millones de italianos han aportado al Estado, además de tres mil millones, una importante suma de dinero nuevo que servirá al Banco de Italia para ayudar a la agricultura, a la industria y al comercio.

Después de repetir que el gobierno mantendrá con fé su política de prudente, pero sistemática reducción de la circulación fiduciaria y particularmente de la que circula por cuenta del Estado, el conde Volpi declaró que la cotización de la moneda nacional, resultante de la política des-

arrollada por el gobierno en materia financiera, produce viva satisfacción entre el pueblo italiano y debe hallarse estrictamente ligada a la proporción normal del tráfico y los precios en el interior con la cotización de la divisas apreciadas.

El gobierno registra con satisfacción el progreso obtenido en la revalorización de la lira, que se halla en relación con la estadística de pagos, la cual, en 1926, presentaba un déficit de siete mil millones.

La bandera comercial ha contribuido con mil millones a hacer frente a este déficit; además los emigrantes han enviado a Italia cerca de tres mil millones, el turismo produjo dos mil ochocientos millones y se han obtenido otros ingresos que no solamente equilibraron la balanza sino que la convirtieron de pasiva en activa, como por ejemplo los empréstitos concedidos particularmente por el extranjero a las industrias de carácter privado. Acerca de este punto, el conde Volpi declaró que el gobierno consintió solamente a estos empréstitos siendo destinados a los trabajos de reconstitución.

Terminando su discurso, el ministro declaró que la política de Tesorería seguirá inmutable y que el país puede y debe continuar tranquilamente su obra de segura y grande reconstitución económica, ya que la reconstitución política está ampliamente realizada.

El discurso del conde Volpi fué calurosamente aplaudido.—Fabra.

SE necesita oficial para la barbería de Faustino Jovita. San Pedro, núm. 2.

GARAGE DELOESTE

DE LA

Empresa de Automóviles del Oeste S. A.

Líneas regulares de viajeros y mercancías desde Cáceres a Trujillo, Navamorán y Logrosán. Alcántara, Montánchez, Almoharín y Miajadas. Agencia de retirada de mercancías de E. F. C.

Transportes especiales de mercancías por camiones con y sin remolque.

Todos los servicios con material SAURER.

Servicio completo de Garage, Gasolina, Aceites, Accesorios, Gomas. Servicio permanente.

Taller de reparaciones con maquinaria completa.

Oficinas: Paseo de Cánovas

Teléfonos, números 232, 354 y 456

AGENCIAS EN TRUJILLO Y PUEBLOS DE LOS RECORRIDOS

La venta de leche en
CáceresEn la primera visita
de inspección, son
multados catorce
lecheros

Ayer, el secretario de la Junta Provincial de Abastos, señor Claver, realizó por la mañana una visita de inspección a los puestos de venta de leche, para ver si cumplían las recientes disposiciones dadas por la Junta y si expendían el artículo en buenas condiciones.

Y efectivamente, a las primeras de cambio, catorce lecheros fueron denunciados por vender la leche adulterada.

El gobernador civil, señor García Crespo, nos ha manifestado que ha recibido estas denuncias y que está dispuesto a sancionarlas enérgicamente para cortar por completo estos abusos, hasta conseguir que se venda la leche en perfecto estado de pureza,

FARMACIA Y DROGUERIA
Del Licdo. Don Tomás de Sande
Alfonso XIII, núm. 13 Teléfono 385
CACERES

La situación de Portugal

El embajador en Madrid carece de noticias oficiales desde el domingo

Y juzga las recibidas
oficiosamente como
apasionadas
(POR TELÉFONO)

Madrid 9, (5 t.)—El embajador de la república de Portugal en Madrid, señor Melho Barreto ha manifestado a los periodistas que carece en absoluto de noticias oficiales de su país desde el pasado domingo.

Este silencio le tiene altamente preocupado, aunque supone que obedece a que dada la situación anormal de su país, deben de encontrarse interrumpidas las comunicaciones.

Respecto a las noticias que se reciben de Tuy y Babajoz, no las estima como absolutamente veraces, pues toda noticia llega siempre a las fronteras con marcados caracteres de tendenciosas.—Mencheta.

Diario Oficial

Disposiciones de Guerra

Madrid 9, (5 t.)

(Por teléfono)

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Fallecimiento

Se comunica el fallecimiento del general de brigada señor Fernández Ruiz, que se encontraba en situación de reserva.

Personal de Intendencia

Dispónese que el personal de escribientes y auxiliares del cuerpo de Intendencia cubra indistintamente las bajas que ocurran en los servicios que les están encomendados.

Nombramientos

Se publica el nom-

bramiento para radiotelegrafistas de aviación de diez sargentos.

Supresión de cargo

Se suprime el cargo de jefe de contabilidad de aviación que venía desempeñando un comandante.

Baja por desaparecido

Se da de baja en el ejército por desaparecido al teniente de Infantería, del regimiento de Vizcaya, don Alfredo Sanfeliz.—Mencheta.

GIRONDA

Transportes y mudanzas de todas clases

Moret, 28 y 30. Tel.º 508

FERRETERIA

Cerrajería de todas clases.—Herramientas.—Alambres.—Puntas.—Precios de fábrica.

JOBEE RODRIGUEZ == MORET, 20

TELÉFONO, 430 == CÁCERES

“La Petrolífera Extremeña”

Grasas y Aceites Lubrificantes para toda clase de Maquinarias

GENERAL EZPONDA, NUM. 14

CACERES

Agente comercial: J. PALMA

Agente administrativo: L. MEJIAS

CONCESIONARIO DE SABADELL Y HENRY a

A LOS LECTORES

El canje de cupones para la rifa del cerdo

Próximo a terminarse la publicación de los cupones para el regalo del cerdo (mañana día 10 aparecerá el último), tenemos que hacer algunas advertencias a nuestros lectores, que creemos oportuno recordarles.

Como ya se ha dicho, el canje de cupones por los billetes numerados para el sorteo, se abre el día 11 a las once de la mañana y permanecerá abierto todos los días desde esta hora a la una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde, hasta el día 25 del actual, que se cerrará definitivamente.

Para tener derecho al billete numerado, es preciso presentar coleccionados los quince cupones correlativos del número 1 al 15 inclusive.

A los suscritores de fuera de la capital, debemos advertirles que solo se canjearán los cupones que se reciban en nuestra Administración hasta el día 26 por la mañana, siguiente al en que se cierra el canje, no considerándose válidos para dicho canje, los que se reciban después.

Por último repetiremos que basta con que pongan los 15 cupones en un sobre abierto y franqueado con 2 céntimos, acompañando otro sobre con igual franqueo y la dirección del remitente, escrita con la mayor claridad, para devolverles el billete numerado.

Todos los envíos deben dirigirse a la Administración de Nuevo Día, apartado número 35.

La Permanente de la Diputación Celebró sesión ayer, admitiendo las solicitudes para el concurso de médico director del Manicomio

Y se hizo el nombramiento de sobrestante de Obras Públicas provinciales

Ayer a las cuatro de la tarde se reunió la Comisión permanente de la Diputación provincial, presidida por el señor López Montenegro y con asistencia de los diputados señores Navarro, Alegre, Domínguez y Fernández.

Fueron aprobadas diversas cuentas de abastecimiento y se devolvieron a los Ayuntamientos, para su exposición al público gran número de padrones de cédulas personales.

—Se autorizó al señor presidente para firmar la escritura de adjudicación a la Casa Instalaciones In-

sistencia, admitiéndose a ellas a don Severiano Perriñez, único que lo ha solicitado.

—Se nombró sobrestante de la sección de Obras y Vías provinciales al ingeniero de caminos don Casto Gómez Clemente, desestimándose la instancia de don Francisco Rufz Lazareno, por carecer de aptitud legal.

—Se despacharon otros asuntos de trámite.

LACTOFITINA El tónico reconstituyente infantil que los médicos recomiendan, por sus eficacísimos resultados.

Entre bromas y veras

OIDO A LA CAJA

El jefe del servicio de jardines de Madrid está en solfa, por haberse metido a podar los árboles sin permiso de los periodistas, que por fuerza han de saber de todo.

Si señor; los periodistas entendemos de todo.

Ahora, que de otras cosas no podemos hablar... porque no sabemos.

De lo que ocurra en Portugal, sólo podremos enterarnos cuando dejen de informar al mundo los defensores de las barricadas que se han levantado en la frontera.

Hoy las revoluciones se hacen lanzando ondas, o disponiendo de unas cuantas hojas de telégrafos.

Estamos a las puertas de la Feria de Mayo, y ante el requerimiento del al-

De la «Gaceta» Plaza amortizada

(POR TELÉFONO)

Madrid 9, (5'05 t.)—Hoy dispone la «Gaceta», que en virtud de la licencia ilimitada, que ha pedido y le ha sido concedida a un peón guarda del distrito Forestal de Cáceres, quede amortizada dicha plaza.

—Mencheta.

Lea Vd. NUEVO DIA

calde para tratar de los festejos, bueno es que los que se desprenden de unas pesetas en honor de Cáceres, se vayan haciendo a la idea de que no puede ser un negocio inmediato para nadie.

Ni aunque se sacrifique de nuevo don Félix.

Para la Feria de Mayo Un llamamiento del alcalde a los comerciantes e industriales

Nuestro diligente alcalde, en su plausible propósito de preparar con tiempo todo lo concerniente a la próxima Feria de Mayo, ha dirigido la siguiente convocatoria a los comerciantes e industriales de la localidad, como asimismo a cuantas personas otros años han contribuido con cuotas para la celebración de festejos:

Llegada la época en que tanto el Ayuntamiento, como los comerciantes, industriales y demás individuos que contribuyen con cuotas para la celebración de festejos que con motivo de la Feria de Mayo se realizan en esta ciudad, de preocuparse de los que han de llevarse a efecto en el presente año, ruego a di-

asistencia a la reunión, porque ese es el procedimiento más eficaz para que la Feria de Mayo cuente con el entusiasmo de todos, saliendo de los acuerdos que se adopten en la misma, las normas más convenientes para que los festejos que se organicen, no solo sean a gusto de todos, sino que respondan al interés creciente e importancia de la Feria.

No creemos que sea muy necesario utilizar excitaciones para llevar al ánimo de nadie el convencimiento de que en un caso como éste, ha de estar por encima de todo, el deber de buenos cacereños, amantes de su pueblo.

Esperamos que la reu-

ALMACENES DELGADO Y BARRENA

PLAZA MAYOR, 13.

TELEFONO, 320.

GRAN BARATO

El próximo lunes día 14 empezará la monstruosa REALIZACION por fin de balance.

SEÑORAS: HAN VUELTO LOS PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA. PREPAREN LA BOLSA PARA APROVECHARSE DE ESTA OCASION UNICA COMPRANDO MUCHAS COSAS DE UTILIDAD PRACTICA POR MUY POCO DINERO

EL LUNES -- EL LUNES -- EL LUNES
Lo nunca visto. Lo inaudito. Lo increíble.

LIQUIDAREMOS ENTRE OTRAS COSAS

2.000 combinaciones de riquísimo punto de seda todos los colores de moda y negras para señoras.
¡¡A 7 PESETAS!!

Lea usted el próximo Sábado en la Prensa local la lista grande que publicaremos.

100 piezas de CRESPON MARROCAIN de riquísima seda revés fulgurante colores de última y negro «Gran Moda» para vestidos de señora.
¡¡CORTE DE VESTIDO 35 PESETAS!!

dustriales, de maquinaria para las carreteras provinciales.

—Terminado el concurso para la admisión de solicitudes a los ejercicios de oposición de médico director del Manicomio provincial, fueron admitidas las presentadas por los señores don Eduardo Guija, don José Fernández, don Miguel Garrigues, don José María Aldama y don Perfecto Cabanas.

—Se señaló el día 26 de febrero actual, para que tengan lugar las oposiciones de practicante 2.º del Hospital provincial de Pla-

Por los Ministerios Visitas y conferencias

(POR TELEFONO)

En Hacienda

Madrid, 9 (5'15 t.)—Con el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo conferenciaron esta mañana los agregados comerciales de Inglaterra y los Estados Unidos.

Luego se facilitó una nota diciendo que muy en breve se autorizará a la Aduana de Puigcerdá para la importación de patatas.

La mañana del presidente

El marqués de Estella, después de despachar con varios ministros, celebró una extensa conferencia con el vicepresidente del Consejo de la Economía nacional señor Castedo.

Luego le visitaron el señor Almagro y otras personalidades.

En Estado

El señor Yanguas Mesía recibió esta mañana la visita de una comisión de mineros.

Más tarde despachó con

los jefes de su departamento.

En Gobernación

Visitaron al señor Martínez Anido, varios gobernadores civiles y el director general de Agricultura.

En Trabajo

Con el señor Aunós conferenció esta mañana el señor Valero Hervás, comisario de las minas de Río Tinto.

Después le visitaron el Comisario regio del puerto franco de Barcelona y el padre Agustino Senra.—Mencheta.

chos señores y a cuantos se interesan por que nuestra ya acreditada Feria figure en el lugar que por su importancia le corresponde celebrándose festejos dignos de ella, se sirvan concurrir al despacho de esta Alcaldía en las casas consistoriales, el domingo 13 del corriente a las diecinueve horas y al fin indicado, encareciéndole a todos y cada uno la más puntual asistencia.

Aplaudimos el proceder de la autoridad municipal, encareciendo a todos los elementos de la ciudad la

nión del domingo a tal fin ha de verse extraordinariamente concurrida, reinando en ella el mayor entusiasmo.

NUEVO DIA TIENE ESTABLECIDA SU TARIFA OFICIAL DE PUBLICIDAD, Y PARA LOS ANUNCIOS QUE NO HAN SIDO PREVIAMENTE CONVENIDOS, NO PUEDE REGIRSE POR LOS PRECIOS DE OTROS PERIÓDICOS

TIP. DE GARCÍA FLORIANO.
39, Portal Llano, 39

COLONIALES - YESOS
MADERAS
CEMENTOS - AZULEJOS

FABRICA DE
BALDOSINES

JOSE CANDELA MAGRO
CACERES